

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas con diez minutos del día trece de enero de dos mil diez, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por María Ester Hernández Gámiz, Leopoldo Calderón Serrano y Bernabé Cruz Díaz; Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1.-Lista de asistencia;

2.- Declaración de quórum;

3.- Instalación de la sesión;

4.- Lectura y aprobación del orden del día;

5.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/385/2009/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/001/07/01/2010).

6.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/386/2009/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/387/2009/RLS, IVAI-REV/388/2009/JLBB, IVAI-REV/389/2009/LCMC, e IVAI-REV/390/2009/RLS relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra de los sujetos obligados Procuraduría General de Justicia. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

7.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/456/2009/JLBB y su acumulado IVAI-REV/457/2009/LCMC, relativo a los recursos de revisión

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).

8.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/459/2009/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Acción Nacional. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).

9.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/460/2009/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

El Consejo General, antes de someter a votación el orden del día, deliberan respecto a la integración del mismo, al considerar que los puntos 6 y 7 no están suficientemente discutidos, por lo que después de un intercambio de impresiones, determinan que sean diferidos por única ocasión para ser tratados en otra sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta solicita al Secretario General que recabe la votación del Pleno respecto a retirar del orden del día los puntos siguientes:

6.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/386/2009/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/387/2009/RLS, IVAI-REV/388/2009/JLBB, IVAI-REV/389/2009/LCMC, e IVAI-REV/390/2009/RLS relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra de los sujetos obligados Procuraduría General de Justicia.

7.- Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/456/2009/JLBB y su acumulado IVAI-REV/457/2009/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz.

El Secretario General recaba la votación del Consejo General, en los términos instruidos, quedando como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

El Secretario General informó a la Consejera Presidenta que el diferimiento de los puntos 6 y 7 del orden del día, para ser tratados en una sesión posterior, fue aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-25/13//01/2010

ÚNICO. Se aprueba el retiro del expediente IVAI-REV/386/2009/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/387/2009/RLS, IVAI-REV/388/2009/JLBB, IVAI-REV/389/2009/LCMC, e IVAI-REV/390/2009/RLS relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra de los sujetos obligados Procuraduría General de Justicia.

ACUERDO CG/SE-26/13//01/2010

ÚNICO. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/456/2009/JLBB y su acumulado IVAI-REV/457/2009/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz.

En consecuencia de lo anterior la Consejera Presidenta informa al Pleno que el orden del día queda como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia;
- 2.-Declaración de quórum;
- 3.-Instalación de la sesión;
- 4.-Lectura y aprobación del orden del día;

5 Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/385/2009/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/001/07/01/2010).

6.-Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/459/2009/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Acción Nacional. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

7.-Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/460/2009/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General, respecto a la asistencia de todos los integrantes del Pleno y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día en su nueva integración, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-27/13//01/2010

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5.- Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto cinco la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Licenciado Bernabé Cruz Díaz Secretario de Estudio y Cuenta dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/385/2009/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/385/2009/JLBB".

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-28/13//01/2010

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/385/2009/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

6. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto seis, la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano Secretario de Estudio y Cuenta dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV459/2009/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Acción Nacional.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/459/2009/RLS".

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-29/13//01/2010

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/459/2009/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Acción Nacional, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.-Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto ocho la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz Secretaria de Estudio y Cuenta dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/460/2009/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz.

En uso de la voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/460/2009/JLBB".

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-30/13//01/2010

ACTA: ACT/CG/SE-04/13/01/2010.

FECHA: Trece de enero del año dos mil diez.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/460/2009/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de enero del dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General